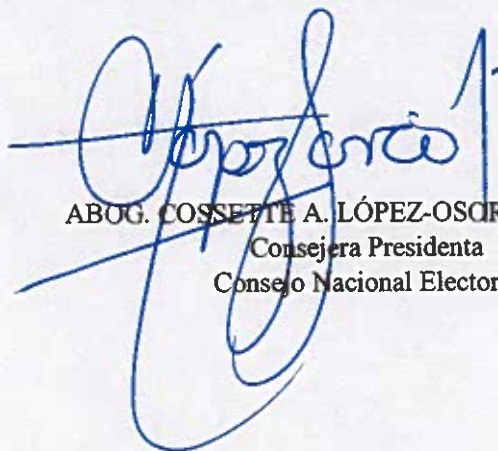


**AVISO**  
**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN**

República de Honduras  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN  
No. CNE-PEP-UCCE-010-2024

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) hace el llamado público a las empresas interesadas en participar en el procedimiento especial de contratación No. CNE-PEP-UCCE-010-2024, correspondiente a “ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS Y PEDESTALES PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La contratación por procedimiento especial se efectuará mediante Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 y demás leyes aplicables.
4. Los interesados en participar en el presente proceso de contratación mediante procedimiento especial podrán obtener los documentos correspondientes dirigiéndose a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), ubicada en el tercer piso del Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. o por medio de correo electrónico [licitaciones-ucce@cne.hn](mailto:licitaciones-ucce@cne.hn). Asimismo, los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados al procedimiento especial, están disponibles en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, conocido como "HonduCompras" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)) y en la página web del Consejo Nacional Electoral: [www.cne.hn](http://www.cne.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo de manera pública, en las instalaciones del CNE, tercer nivel, oficina de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, Frente a SYRE S.A., Tegucigalpa, M.D.C., el 16 de enero de 2025 a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas recibidas fuera del plazo estipulado serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C 09 de enero de 2025



ABOG. COSSETTE A. LÓPEZ-OSCRIO AGUILAR  
Consejera Presidenta  
Consejo Nacional Electoral

